

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36708 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 360/2014 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SUMINISTROS CELULÓSICOS, S.L.U., con NIF B-61724878.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 7 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180045345-1